

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**483**

*REAL DECRETO 1539/2001, de 27 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Pontevedra a don Manuel Almenar Belenguer.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 5 de diciembre de 2001, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Pontevedra a don Manuel Almenar Belenguer, Magistrado, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Pontevedra, en vacante producida por renuncia del anteriormente nombrado.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**484**

*ORDEN de 21 de diciembre de 2001 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 26 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto

en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998 «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 26 de octubre de 2001  
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 2001)**

*Oficina Consular en Chile-Santiago de Chile*

Puesto adjudicado. Número: 10. Puesto: Jefe Negociado Visados. Nivel: 16. Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio Asuntos Exteriores. Consulado General de España en Casablanca. Nivel: 18. Complemento específico: 471.504 pesetas. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Menzada Briones, Pilar. Número Registro Personal: 16486852. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

**485**

*ORDEN de 26 de diciembre de 2001 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998 «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden de 24 de septiembre de 2001  
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)***Misión Diplomática en Angola-Luanda*

Puesto adjudicado. Número: 5. Puesto: Secretaria auxiliar. Nivel: 14. Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: Ciudad Autónoma de Ceuta. Ceuta. Nivel: 15. Complemento específico. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Parrado Nicolás, Rosa. Número Registro Personal: 55078464. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Servicio en CC.AA.

**MINISTERIO DE JUSTICIA****486**

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se acuerda el cese de don Carlos Ramón Uranga Cogollos como Subdirector general de Administración e Inspección de la Dirección General de Objeción de Conciencia.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15), y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo a disponer el cese con efectos del día 3 de los corrientes de don Carlos Ramón Uranga Cogollos, —5052346713 A1111—, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado como Subdirector general de Administración e Inspección, por supresión del puesto y agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario de Estado, José María Michavila Núñez.

**487**

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se acuerda el cese de don José García del Olmo como Subdirector general de la Prestación Social y Secretaría del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia de la Dirección General de Objeción de Conciencia.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15), y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo a disponer el cese con efectos del día 3 de los corrientes de don José García del Olmo, —0340424557 A1604—, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social como Subdirector general de la Prestación Social y Secretaría del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, por supresión del puesto y agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario de Estado, José María Michavila Núñez.

**488**

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se adecua la titularidad de las Unidades con nivel orgánico de Subdirección General que cambian de adscripción, denominación o funciones.*

Por Real Decreto 1321/2001, de 30 de noviembre, se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia por lo que se hace preciso adecuar la titularidad de las Unidades con nivel orgánico de Subdirección General que cambian de adscripción, denominación o funciones.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado;

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto efectuar la indicada adecuación nombrando al siguiente funcionario:

Don Juan Carlos Garcés Pérez, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Informática de la Subsecretaría, como Subdirector general de las Nuevas Tecnologías de la Justicia en la Dirección General para la Modernización de la Administración de Justicia.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario de Estado, José María Michavila Núñez.

**MINISTERIO DE DEFENSA****489**

*ORDEN 430/38525/2001, de 28 de diciembre, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Antonio Cervera Madrigal.*

De conformidad con cuanto determinada el artículo 144, punto 2.a), de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Antonio Cervera Madrigal, pasa a la situación de reserva el día 31 de enero de 2002. Cesa como General Jefe del Mando Aéreo del Centro.

Madrid, 28 de diciembre de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**MINISTERIO DEL INTERIOR****490**

*ORDEN de 27 de diciembre de 2001 por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, don José Antonio López López para el mando de la Jefatura de Asistencia al personal de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el nombramiento del General de Brigada de ese Cuerpo, en situación de Reserva, don José Antonio López López, para el Mando de la Jefatura de Asistencia al Personal de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de diciembre de 2001.

RAJOY BREY

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.